

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHOPPING MANAGER OPERADORA S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día viernes, treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, edificio Metropolitan piso 1 oficina 1302 del Distrito Metropolitano de Quito, los accionistas de la compañía SHOPPING MANAGER OPERADORA S.A. La Ab. Andrea Villa Manosalvas, debidamente representada por el Ab. Marco Rivadeneira mediante carta poder, y la compañía AMARAK DCR S.A. debidamente representada por su Apoderado el Dr. David Alexis Benalcázar Rosero.

Se encuentra presente un número de acciones que representan el 100% del capital social pagado y se constituye como Junta Universal. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. La Presidenta mocionada que se elija al Ab. Marco Rivadeneira como Secretario Ad-Hoc de la Junta en ausencia de la Gerente General de la compañía, la moción es aceptada por los accionistas. Preside la sesión la Presidenta de la compañía la Ab. Andrea Villa Manosalvas y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Marco Rivadeneira.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Informe del Azote Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
7. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.
8. Designación de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villalobos.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del día. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el Dr. David Benalcázar informa que se aprueba el informe de la Gerencia, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Sra. Andrea Villa Manosalvas, apoderada, y la compañía AMARAK DCR S.A., aprobada, se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. La Presidenta pone en consideración el segundo punto del orden del día. La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe de año 2016, el Ab. Marco Rivadeneira informa que se aprueba el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el

siguiente: la Sra. Andrea Villa Mansalvas, aprobados y la compañía AMARAK DCR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción.

El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja constancia de que los administradores no votan.

3. A continuación la Presidenta pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2016 de auditoría externa el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. La Presidenta pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros de resultados del ejercicio económico de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas correspondiente al año 2016. Los mismos que son analizados por los accionistas, el Ab. Marco Rivadeneira motiona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2016, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación, deliberación de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Mansalvas, aprobados y la compañía AMARAK DCR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

La Junta aprueba los Estados Financieros consolidados y se anexa al expediente. Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**. La Presidenta da lectura de lo siguiente: **SE DESTINA DE LA UTILIDAD DE LA UTILIDAD CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD 245.554,64) se reparte a los accionistas no dividendos en efectivo de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD 346.860) pagadero según las posibilidades de la compañía, a criterio de la Gerente General y el resto de la utilidad que es de: **SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTI CENTAVO (USD 240.899,20) se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas.** Ab. Marco Rivadeneira motiona que se acepte la sugerencia de la Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación, deliberación de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Mansalvas, aprobados y la compañía AMARAK DCR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción.**

El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Ab. Marco Rivadeneira motiona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villalverde y al Comisario Suplente al Sr. Danny Cárdena Luganilla, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación, deliberación de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la Sra. Andrea Villa Mansalvas, aprobados y la compañía AMARAK DCR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados y los accionistas como Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villalverde, y como Comisario Suplente al Sr. Danny Cárdena Luganilla.

- La Presidenta pone a consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: El Ab. David Benítez, menciona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Sra. Andrea Villa Manosalvas, da AMARAK DCR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas delegan a la compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

8. Se pone en consideración de la Junta el octavo punto del orden del día. El Ab. Marco Rivadeneyra, toma la palabra y menciona que se vota a la Sra. Mery Alexandra Lerva Carvarán, para el cargo de Gerente General, y la Junta una vez analizada la propuesta, acepta la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: La Sra. Andrea Villa Manosalvas, aprueba, y la compañía AMARAK DCR S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden delegar a la Sra. Mery Alexandra Lerva Carvarán, para el cargo de Gerente General, por el período contemplado en los estatutos.

Cerró los puntos del orden del día habiendo sido considerados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, la Presidencia agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas cincuenta y cuatro minutos.

Ab. Andrea Villa Manosalvas
PRESIDENTA

Ab. Marco Rivadeneyra Villa
SECRETARIO ADJUNTO

Ab. Marco Rivadeneyra Villa
En representación de la
Ab. Andrea Villa Manosalvas
ACCIONISTA

Dr. David Benítez Rosero
APODERADO
AMARAK DCR S.A.
ACCIONISTA